



///Plata, 17 MAY 1988

VISTO la observación efectuada a fs.98 vta. por la Dirección General de Personal y teniendo en cuenta lo solicitado precedentemente por el Colegio Nacional "Rafael Hernández",

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la prórroga de designación efectuada por Resolución Nº 148/88 a favor de la señora Estela Cecilia SALVIOLI (L.C. 5.653.691), en el cargo de Preceptor del Colegio Nacional "Rafael Hernández".

ARTICULO 2º.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2º de la Resolución Nº 2063/79 y con carácter de excepción a lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Nº 237/84, a la señora Estela Cecilia SALVIOLI, en el cargo de Preceptor de la citada Dependencia, a partir del 1º de marzo de 1988 y hasta el 29 de febrero de 1989, reconociéndosele los servicios prestados hasta la fecha.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11 Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del presupuesto del Colegio Nacional "Rafael Hernández" (Programa 280 "A").

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Establecimiento; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.

RESOLUCION Nº

267

D.G.S.
MF

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA